

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD E IMPLEMENTOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR
(SEGUINDUSTRIAS DEL ECUADOR CIA. LTDA.)**

**CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL
DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintitrés días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LORENZO DE GARAYCOA 301 Y MANUEL GALECIO**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SEGURIDAD E IMPLEMENTOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR (SEGUINDUSTRIAS DEL ECUADOR CIA. LTDA.)**, con la concurrencia de:

- A. **RAMIREZ CARVAJAL MARCOS ENRIQUE**, propietario de **DOS MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y UN** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Dos Mil Setecientos Cincuenta y Un votos;
- B. **RAMIREZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE**, propietario de **CINCO MIL TRECENTAS CATORCE** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Cinco Mil Trescientos Catorce votos; y,
- C. **RAMIREZ SANCHEZ MARIA ROSAURA**, debidamente propietario de **TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a Tres Mil Ciento Ochenta y Cinco votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS**, dividido en Once Mil Doscientas Cincuenta acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **RAMIREZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **RAMIREZ SANCHEZ MARIA ROSAURA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

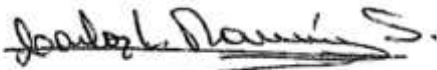
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. **CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por el Comisario C.P.A. **GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) RAMIREZ CARVAJAL MARCOS ENRIQUE. - F) RAMIREZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE. - F) RAMIREZ SANCHEZ MARIA ROSAURA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 23 de Abril del 2018.


RAMIREZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE
GERENTE GENERAL

SEGURIDAD E IMPLEMENTOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR (SEGUINDUSTRIAS DEL ECUADOR CIA. LTDA.)